

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

Prórroga de Visa Sujeta a Contrato

Última actualización: 13 agosto, 2020

Descripción

La prórroga de Visa Sujeta a Contrato permite a la persona extranjera a residir en Chile mientras sigue trabajando con el mismo empleador con el cual se le otorgó la respectiva visa.

Debe solicitarla dentro de los 90 días antes del vencimiento de la visa de la que es titular.

Quienes residen en la región Metropolitana deben hacer el trámite a través del sitio web del

Departamento de Extranjería y Migración (DEM); en otras regiones se debe tramitar en las oficinas de

Extranjería de las gobernaciones provinciales (con reserva de hora). En la provincia de Antofagasta,
debe enviar la solicitud por carta certificada.

¿A quién está dirigido?

Podrá ser solicitada por las personas extranjeras que tienen una Visa Sujeta a Contrato y que continúen trabajando con el mismo empleador.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise los documentos requeridos según el caso que corresponda.

Las personas de la región Metropolitana deben contar con su ClaveÚnica para hacer el trámite en línea.



El costo establecido para cada uno de los permisos dependerá de la reciprocidad internacional, lo que significa que los costos de estos permisos en Chile son similares a los costos que tiene cualquier persona chilena al solicitar un permiso de residencia, de similares características, en el país de donde provenga el solicitante.

De todas maneras, el pago del beneficio se realiza una vez que éste se entrega.

¿Qué vigencia tiene?

Tiene una duración de hasta dos años prorrogables. Una vez que tenga dos años continuos de Visa Sujeta a Contrato podrá solicitar Permanencia Definitiva.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Solo para residentes de la región Metropolitana:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Haga clic en "solicitar prórroga".
- 3. Una vez en el sitio web de la institución, en "prórroga de Visa Sujeta a Contrato", haga clic en "iniciar trámite".
- 4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no la tiene, solicítela.
- 5. Lea la información, acepte las condiciones, y haga clic en "siguiente".
- 6. Selecciones el tipo de postulación: postulación personas, en representación de un menor de 18 años, o en representación de un mayor de edad con visa dependiente sin cédula de identidad.
- 7. Complete los datos requeridos, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "siguiente".
- 8. Como resultado del trámite, habrá solicitado la prórroga de Visa Sujeta a Contrato.

Importante:

- Todo documento que se encuentre en un idioma distinto al español, debe ser traducido.
- Todos los documentos solicitados deben ser en formato PDF, con peso máximo de 2Mb.



En oficina:

Para personas domiciliadas en regiones distintas a la Metropolitana y provincia de Antofagasta:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Reserve una cita para la atención.
- 3. Diríjase a la oficina de extranjería de la gobernación provincial donde solicitó la hora de atención.
- 4. Explique el motivo de su visita: solicitar la prórroga de Visa Sujeta a Contrato.
- 5. Entregue los antecedentes requeridos.
- 6. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud de prórroga de Visa Sujeta a Contrato.

Correo:

Para personas con domicilio en la provincia de Antofagasta:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Envíelos por carta certificada al Clasificador 31, Correo Antofagasta, Antofagasta. Debe especificar el trámite que está realizando.
- 3. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud de prórroga de Visa Sujeta a Contrato.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/81622-prorroga-de-visa-sujeta-a-contrato